

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 14 MAY 2024

209-24

Expediente N° 14.630/23

VISTO el expediente N° 14.630/23 y en particular la nota N° 3134/23 donde la Escuela de Ingeniería Química solicita el llamado a selección de postulantes para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Optativa I - Alimentos" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

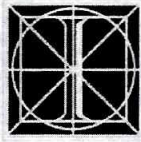
Que el Departamento Personal, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra ocupado regularmente por el Lic. Dante Orlando Dominguez, a quien se le otorga licencia sin goce de haberes mediante Resolución FI N° 441-CD-22.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión, se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad - Res. CS N° 444/22.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en foja 1, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI N° 198-HCD-03.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar –



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

209-24

Expediente N° 14.630/23

con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 73-CD-24 establece las diferentes situaciones:

- Situación A: Designación inmediata. El cargo, motivo de la selección entre los aspirantes, se encuentra vacante u ocupado con designación de carácter no regular y se dispone de financiamiento.
- Situación B: Designación diferida. El cargo se encuentra, al momento de la convocatoria, como disponible a futuro cercano [...]."

Que en el mencionado Artículo, indica que *"el Señor Decano [...] podrá efectuar el Llamado a Selección de Postulantes para cubrir cargos interinos [...]"*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

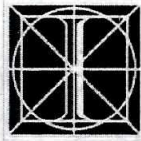
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar al llamado a Selección de Postulantes para la cobertura interina mediante la opción A de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Optativa I - Alimentos" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, Sede Central, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las Resolución FI N° 074-CD-24.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 14 al 19 de mayo de 2024



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad”

209 - 24

Expediente N° 14.630/23

PERIODO DE INSCRIPCIÓN : Del 20 al 24 de mayo de 2024, a horas 16:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN : 24 de mayo de 2024, a horas 16:00

SORTEO DE TEMA : 27 de mayo de 2024, a horas 09:00

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES  
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 29 de mayo de 2024, a horas 09:00

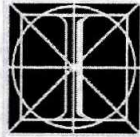
ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario “los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: [docencia@ing.unsa.edu.ar](mailto:docencia@ing.unsa.edu.ar).

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (4 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS N° 085/2021, de aplicación supletoria).

ARTÍCULO 5°.- Aclarar que la autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.630/23

la exhibición de los originales correspondientes .

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Lic. Patricia JIMENEZ  
- Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI  
- Esp. Ing. María Alejandra APARICIO
- SUPLENTES: - Dr. Ing. Pedro VILLAGRAN  
- Dra. Ing. Alicia Graciela CID  
- Dr. Lic. Anibal Marcelo SLAVUTSKY

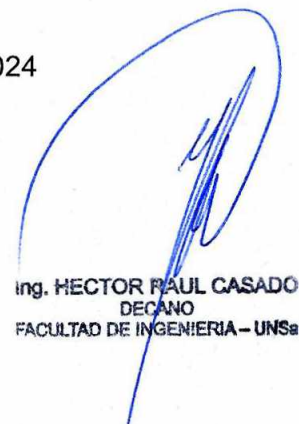
ARTÍCULO 7°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI N°

**209** - D - 2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa